



Junta de Andalucía

**Consejería de Sanidad,
Presidencia y Emergencias**

Centro de Estudios Andaluces

ACTA CONSTITUTIVA Y SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE UN ACUERDO MARCO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE OPINIÓN MEDIANTE ENCUESTAS TELEFÓNICAS, ENCUESTAS ON LINE Y MIXTAS DESTINADOS A LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES M.P.

EXPEDIENTE: 397/25

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Acuerdo Marco, por procedimiento abierto ordinario.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 499.616,00 € (IVA excluido).

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA: 04/12/2025 (Referencia de publicación: 2025-0001769262)

LOTES:

1. Encuestas telefónicas, presenciales y mixtas: 199.238,00 € (IVA excluido).
2. Encuestas online y mixtas: 62.508,00 € (IVA excluido).
3. Barómetro Andaluz: 237.870,00 € (IVA excluido).

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 07/01/2026, a las 10:00 horas.

Siendo las 11:00 horas del día 8 de enero de 2026 se reúne la mesa de contratación de forma virtual a través de la Plataforma Teams con la asistencia de todos sus miembros:

- Presidencia: Patricia Romero Martos.
- Secretaria: María Luisa Blázquez Herrera.
- Vocal: Rubén Martín Gimeno.

Los miembros de la Mesa manifiestan que no tienen directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

A las 11:03 minutos se procede a la apertura del sobre número 2 de cada lote que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor de acuerdo con lo establecido en los Anexos IX, letras A, B y C, - en función del lote al que se licita-, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examinada la documentación aportada por la empresa DIALOGA CONSULTORES S.L. se advierte que no incluye la propuesta técnica para los lotes 2 y 3, en su lugar adjunta la misma propuesta técnica que para el lote número 1.

La Mesa considera que se trata de un error subsanable y acuerda conceder un plazo de dos días hábiles, hasta las 14.00 horas del lunes 12 de enero para que procedan a la subsanación mediante la presentación de la documentación requerida, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del proceso de licitación si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el PCAP.



Asimismo, las empresas INVEST GROUP INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S.L., CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL S.A., ANDATA SOLUCIONES S.L. Y SIGMADOS S.L., han presentado la documentación debidamente cumplimentada siendo correctas en su contenido, por lo que son admitidas continuando en el proceso de licitación.

Se convoca la Mesa de contratación para la apertura del sobre número 3 una vez que DIALOGA CONSULTORES S.L. haya procedido a la subsanación de la documentación en el plazo concedido.

Siendo las 11:38 minutos y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Sevilla a 8 de enero de 2026.

Ratificado por la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

La Presidenta

La Secretaria

El Vocal

Patricia Romero Martos

María Luisa Blázquez Herrera

Rubén Martín Gimeno